

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

### **RESOLUCION Nº 146 – 2017 - R**

Lambayeque, 08 de Febrero de 2017

#### VISTO:

El expediente N° 728-2017-SG-UNPRG, presentado por el Jefe de Oficina General de Proyectos de Infraestructura, sobre designación de comisión;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio N° 049-2017-OGPI-UNPRG, de fecha 31 de enero del 2017, el Jefe de la Oficina General de Proyectos de Infraestructura, presenta el expediente técnico en físico y en archivo electrónico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN SOCIAL ACADÉMICA CON ATENCIÓN DE COBERTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - AUDITORIO GENERAL DE LA UNPRG, presentado por el consultor Ing. Ronal M. Ayala Chapoñán, y debidamente suscritos en cada especialidad por los profesionales que participaron en las modificaciones al expediente original; por tal motivo solicita al titular del pliego designar una Comisión Especial conformada por profesionales en las especialidades de: Arquitectura, Estructuras, Telecomunicaciones y Mecánica-Eléctrica, encargados de revisar y dar conformidad, el expediente técnico indicado en cada una de las especialidades mencionadas;

Que, el señor Rector ha tomado conocimiento del expediente indicado en la parte de Visto, por lo que a efecto de dar trámite a dicho expediente técnico, ha ordenado emitir la presente resolución que designa la Comisión Especial encargada de revisar y dar conformidad, el expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN SOCIAL ACADÉMICA CON ATENCIÓN DE COBERTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - AUDITORIO GENERAL DE LA UNPRG.

Que por las consideraciones expuestas y, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° CONFORMAR la Comisión Especial encargada de revisar y dar conformidad al expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN SOCIAL ACADÉMICA CON ATENCIÓN DE COBERTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - AUDITORIO GENERAL DE LA UNPRG, integrada por : Ing. CARLOS JORGE RAMOS CHIMPEN, Especialista en Estructuras - Presidente; Ing. BERNARDO NUÑEZ MONTENEGRO, Especialista en Telecomunicaciones - Miembro; Arq. JAVIER LLORACH PAREDES, Especialista en Arquitectura - Miembro; Ing. JAIME EDUARDO VELASQUEZ GARCIA, Especialista en Mecánica—Eléctrica — Miembro, otorgando un plazo máximo de diez (10) días calendarios, a partir de la fecha, para presentar su informe y/u observaciones correspondientes para que sean levantadas por el consultor.

2° El presidente de la Comisión Especial, debe recoger de la Oficina General de Proyectos de Infraestructura el expediente técnico del proyecto indicado y en las especialidades indicadas, para el cumplimiento del encargo.









# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO**

## **RESOLUCION Nº 146 – 2017 - R**

Lambayeque, 08 de Febrero de 2017



3° Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Proyectos de Infraestructura, Miembros de la Comisión Especial, Órgano de Control Institucional, Oficina General Imagen Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GE AURELIÓ OLIVA NÚÑEZ Rector

ogencio Sandoval Rodríguez

secretario General